

INFORME DE COMISARIO

14 de Marzo del 2006

A los señores accionistas de
NALDUC S.A.
Guayaquil, Ecuador

Señores accionistas:

1. He procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del 2005 de la compañía **NALDUC S.A.** en mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
2. Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas generales de accionistas. Considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer los parámetros de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.
4. He revisado el balance general de **NALDUC S.A.**, al 31 de diciembre del 2005 y el correspondiente estado de perdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y en el cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.
5. De la revisión de dichos estados financieros podemos indicar:
 - a. Resultados
 - La empresa durante este ejercicio mantuvo paralizada sus operaciones.
 - b. Posición financiera
 - La compañía mantuvo durante ese periodo una posición financiera un poco estable, frente a la crisis que atraviesa el país.

Agradecimientos,

CPA Elba Arce Vega
COMISARIO PRINCIPAL

